



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo la construcción del monumento en homenaje a los "Héroes de Malvinas", en la ciudad de Saladillo.*

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la construcción e inauguración del monumento en homenaje a los "Héroes de Malvinas", el cual estará ubicado en la rotonda de Ruta Nacional N°205 en su intersección con la Av. Cabral, de la ciudad de Saladillo.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo seguir homenajear a nuestros "Héroes de Malvinas", en este caso declarando de interés legislativo la construcción e inauguración del monumento en su honor.

Dicho monumento estará ubicado en la rotonda de Ruta Nacional N°205 en su intersección con la Av. Cabral, en la ciudad de Saladillo.

Cabe destacar que la Arquitecta que diseñó la obra es Antonella Mengarelli, hija de Marcelo Mengarelli quien es uno de los ex combatientes saladillenses y, en consecuencia, uno de los homenajeados. Días pasados en rueda de prensa la Arquitecta explicó que el monumento, que tendrá 4 metros de altura por 10 metros de ancho aproximadamente, llevará una poesía de un lado y un mástil del otro que portará nuestra bandera nacional. Será construido sobre la base de acero y bronce.

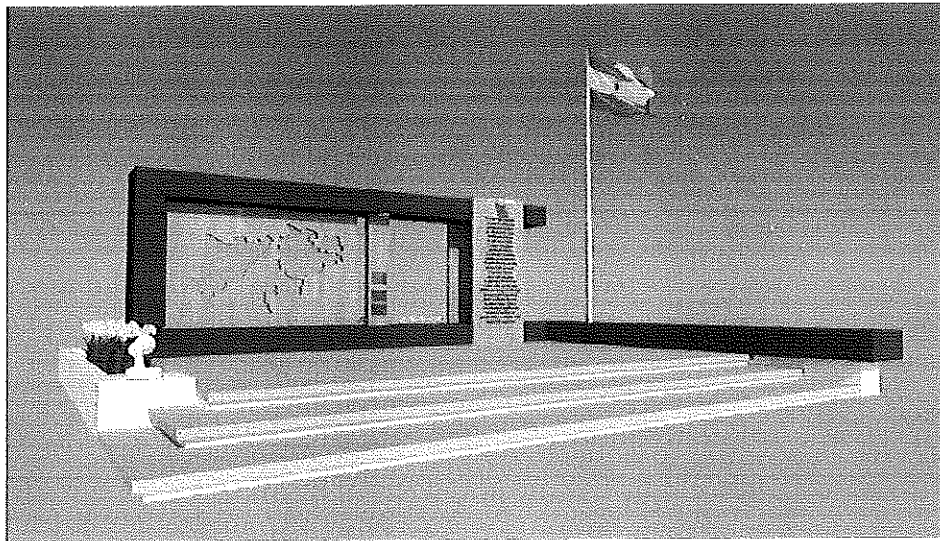
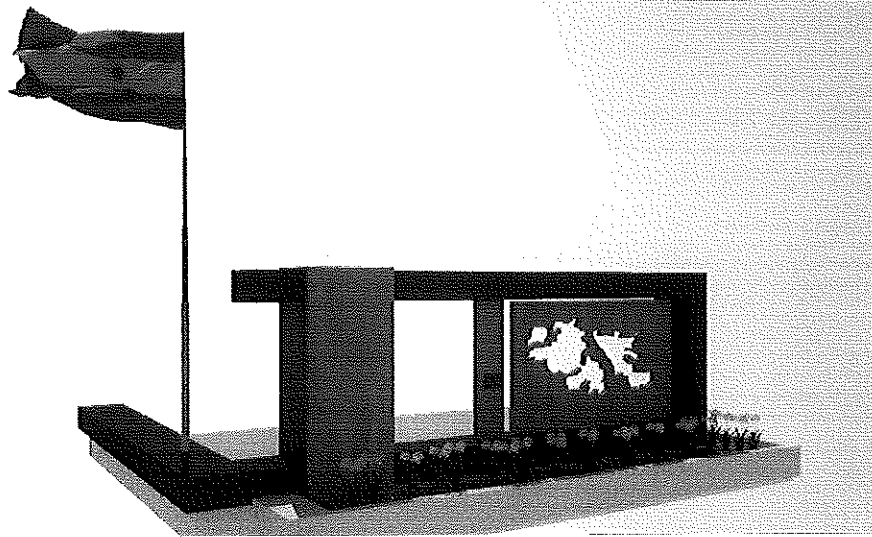
Asimismo los ex combatientes demostraron ante los medios su inmensa alegría por poder compartir junto a sus hijos estas experiencias.

De no haber inconvenientes el monumento será finalizado a fines del mes de Marzo y se inaugurará en un acto conmemorativo el próximo 2 de Abril.

En la presentación del monumento se proyectaron imágenes de cómo quedará el mismo (imágenes que se adjuntan).



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esq. RICARDO LISALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.